



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-009096

Res. 2369/2024

Montevideo, 27 de mayo de 2024.

VISTO: La Resolución N° 622/2024 de fecha 23/02/2024, por la cual se asignaron las horas semanales que se detallan a los docentes que allí se mencionan para cumplirlas en funciones de Referentes del Programa “Aprender Todos”;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media comunica, a fs. 140, las renunciaciones presentadas por la Prof. Karen CASAL, a 10 horas semanales, en la Escuela Técnica de Paso de la Arena y por el Prof. Gonzalo NÚÑEZ, a 10 horas semanales, en el Centro Educativo Asociado – Escuela N° 371 Cerro Norte – Causeglia – Montevideo;

II) que solicita además, se amplíe la nómina de docentes talleristas asignados por la Resolución citada en el VISTO de la presente, según detalle que luce a fs. 140;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General de acuerdo a lo informado precedentemente, estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aceptar las renunciaciones presentadas por la Prof. Karen CASAL (C.I. 2.962.253-4), a 10 horas semanales, en la Escuela Técnica de Paso de la Arena, a partir del 11/03/2024 y por el Prof. Gonzalo NÚÑEZ (C.I. 4.422.562-0) a 10 horas semanales, en el Centro Educativo Asociado – Escuela N° 371 Cerro Norte – Causeglia - Montevideo, a partir del 17/04/2024.

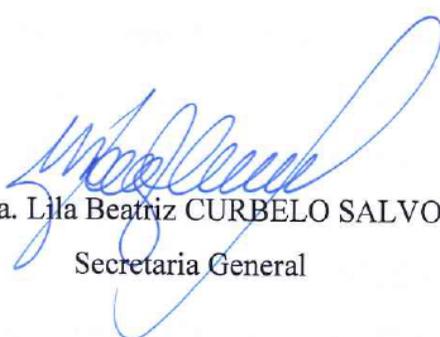
2) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución de marras, asignando las horas que se detallan, para desempeñarse como docentes referentes de Aprender Todos, a partir

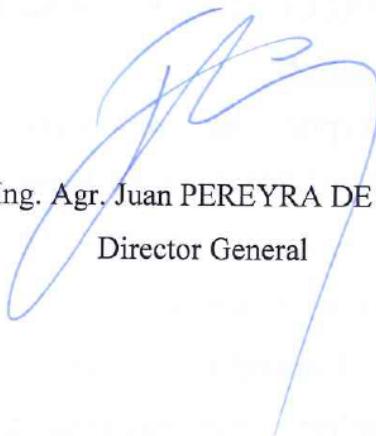
de la toma de posesión hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución según el siguiente detalle:

Centro Educativo	Departamento	Referente	C.I.	Horas
Escuela Técnica de Paso de la Arena	Montevideo	SILVA, Gastón (Referente 2)	4.416.006-2	10
Escuela Técnica N° 102 "Ingeniera Elisabeth Arrieta" Balneario Buenos Aires	Maldonado	MACEDO, Valentín (Referente 2)	4.010.632-1	10
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 Cerro Norte - Causeglia - Montevideo	Montevideo	CALVETTE, Romina (Referente 1)	4.601.698-6	10

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb